



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 21 de junio de 2016, de la coordinadora del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios, denominado “Desarrollo de actuaciones con población mayor del barrio de San Pascual 2016”, número expediente 300/2016/00058.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet de “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2016/00058.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: desarrollo de actuaciones con población mayor del barrio de San Pascual 2016.
 - c) Plazo de ejecución: desde el 18 de julio de 2016 (si estuviese formalizado) hasta el 23 de diciembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 27.871,20 euros.
 - IVA (tipo: 10 por 100): 2.787,12 euros.
 - Importe total: 30.658,32 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado a), del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren un volumen anual de negocio en cada uno de los tres últimos años (2013-2014-2015) por un importe igual o superior a 41.806,80 euros.
 - Solvencia técnica o profesional: artículo 78, apartado a), del TRLCSP.
Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas entidades que hayan realizado en el curso de los cinco últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato o con otros colectivos en riesgo de

exclusión social, debiendo presentar una relación de las actividades realizadas en dicho período que incluya una descripción mínima de las mismas, así como importes, fechas, beneficiarios públicos o privados de los mismos. Este requisito mínimo se refiere al importe anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período citado, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio. Si este fuera inhábil o sábado, pasará al siguiente día hábil (11 de julio de 2016).
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, sala institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora: el día y hora concretos de la apertura de los sobres relativos a los criterios, tanto valorables como no valorables en cifras o porcentajes (sobres B y C), se publicarán en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
10. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se pueden obtener los pliegos: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>

Madrid, a 21 de junio de 2016.—La coordinadora del Distrito de Ciudad Lineal, Paloma Gutiérrez-Barquín Asenjo.

(01/23.290/16)

